



SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



CIRCULAR INTERNA No. 03 de 2020

DE: GERENCIA Y SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PARA; CONTRATISTAS
ASUNTO: PRESENTACION DE INFORMES Y ACTAS POR CONTINGENCIA COVID 19

Cordial saludo,

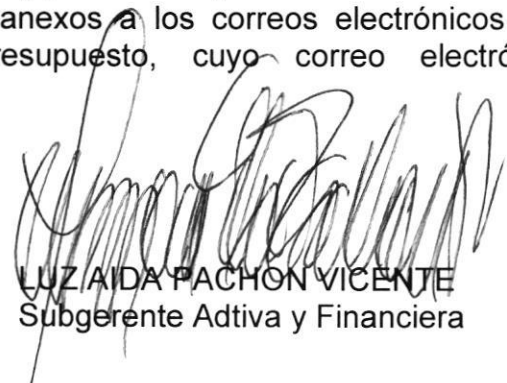
En atención al Decreto No.440 del 20 de marzo de 2020, expedido por el departamento Nacional de Planeación, "Por medio del cual se dictan medidas de urgencia en materia de contratación estatal, con ocasión del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19"; y que en su artículo noveno establece:

"Artículo 9. Procedimiento para el pago de contratistas del Estado. Durante el estado de emergencia económica, social y ecológica, las entidades estatales deberán implementar para la recepción, trámite y pago de facturas y cuentas de cobro de sus contratistas, mecanismos electrónicos, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6161 del Estatuto Tributario."

Por lo anterior, se informa a todos los contratistas de Serviciudad E.S.P, que, en virtud de las anteriores consideraciones, la presentación de informes de actividades se realizará de forma virtual con los mismos requisitos y documentos requeridos para la presentación de informes físicos (cuenta de cobro, factura, pagos de seguridad social y parafiscales, informe de actividades, etc.), los cuales deberán ser enviados con todos sus anexos a los correos electrónicos de cada supervisor o interventor, y al área de presupuesto, cuyo correo electrónico es presupuesto@serviciudad.com.co

Atentamente,


FERNANDO JOSÉ DA PENA MONTENEGRO
Gerente


LUZ AIDA PACHÓN VICENTE
Subgerente Activa y Financiera

Proyecto: Dra. Juliana Marin – Abogada Externa

Reviso: Leonardo Ramos / Secretario General 